



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

El IV AENC y el aumento del SMI, claves para que los salarios crezcan

La economía necesita mejores salarios

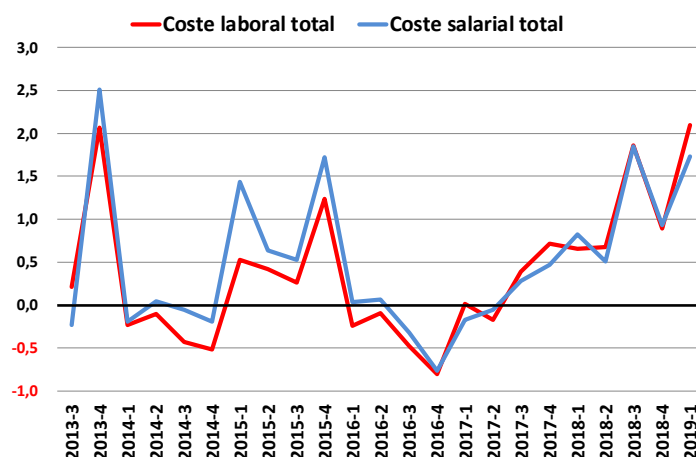
El coste estrictamente salarial subió un 1,7%, por lo que los salarios estarían ganando seis décimas de poder de compra tras dos años de pérdidas

Madrid, 18 de junio, 2019.- Los datos de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)** del **primer Trimestre de 2019**, publicados hoy por el INE, ratifican lo mostrado hace una semana por el Índice de Costes Laborales con datos homologables a nivel europeo: **los salarios parecen mostrar un positivo avance, tras años de devaluación que han tenido penosas consecuencias para la economía y para el bienestar de los hogares.** Por fin parece apuntarse una tendencia al alza que, aunque aún muy moderada, permitiría que los asalariados y las asalariadas ganaran poder de compra en 2019, algo imprescindible para consolidar la actual fase de crecimiento económico, que se encuentra muy amenazada por las guerras comerciales y la amenaza de conflictos internacionales.

En el primer trimestre del año, el **coste laboral total por trabajador y mes** aumentó un **2,1%** respecto al mismo trimestre del año anterior, y el coste estrictamente salarial, un 1,7%. Se trata de los mayores aumentos desde los cuartos trimestres de 2013 y 2015, respectivamente. Hay que tener en cuenta que la variación media del IPC hasta el mes de mayo es del 1,1%, por lo que los salarios estarían ganando seis décimas de poder de compra, tras dos años en los que registraron pérdidas a pesar del notable crecimiento del PIB y de los beneficios de las empresas experimentado.

Evolución del coste laboral y de coste salarial por trabajador

Tasas de variación anual



Fuente: ETCL. INE



Las empresas deben dejar de poner problemas y cumplir sus compromisos

Sin duda, **en estos resultados han influido las dos iniciativas más importantes implementadas el pasado año.** De un lado, **la firma del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020 (IV AENC)**, que establece como criterios que los incrementos salariales se sitúen al menos en el 2%, y que se eleven los salarios mínimos de convenio a 1.000 euros al mes como mínimo en 2020. De otro lado, **el aumento del salario mínimo interprofesional en 2019 hasta 900 euros**, que debe tener continuación en 2020, alcanzando los 1.000 euros, con el objetivo de que se sitúe en un nivel equivalente al 60% del salario medio del país, en cumplimiento de las recomendaciones de la Carta Social Europea.

Pero los datos mostrados por la ETCL en el primer trimestre deben consolidarse. Lo necesita nuestro modelo de crecimiento, que no puede depender en exceso del endeudamiento, y las familias trabajadoras, que necesitan llegar a fin de mes de manera más holgada. **Los aumentos salariales por encima del IPC son una exigencia económica y social, que debe tener continuidad en los próximos trimestres**, además de venir acompañados de una mejora clara de la calidad del empleo generado, para que sea más estable y productivo.

Para ello, **es preciso que las empresas cumplan plenamente lo firmado el IV AENC y dejen de poner problemas para aumentar el SMI a 900 euros al mes -como están haciendo hasta ahora-**, y que el Gobierno revierta urgentemente la reforma laboral de 2012, que ha extendido la precariedad laboral.